

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10760** *PUBLICACIONES DIGITALES, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de "Publicaciones Digitales, S.A.", celebrada el día 29 de mayo de 2013, acordó reducir el capital social en la suma de seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos euros con ochenta y cuatro céntimos (6.454.882,84 €) mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la suma de seis euros con cuarenta y cuatro céntimos (6,44 €) por acción, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas y reservas negativas, y atribuyendo el excedente de la reducción a reserva legal.

Dada la finalidad de la reducción expresada, en virtud del artículo 335.a) de la LSC, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción.

Sevilla, 25 de junio de 2013.- D. Luis Abril Mula, representante persona física de "Inventernet, S.A.", Administrador único.

ID: A130043694-1